

ACTA

En Madrid, a las 12,30 horas del día 6 de octubre de 2010, se reúnen en las dependencias de la Dirección de Recursos Humanos las personas que a continuación se relacionan en representación, respectivamente, de la Dirección y del Comité General de Empresa.

Por la Dirección

Agustín Pérez Labrador	Director de Recursos Humanos
Carmen Pérez Canal	Directora de Relaciones Laborales
Valentín Heras Vázquez	Director Técnico de Gestión de RR. HH.
José Luis Lamas Chousal	Jefe Gabinete Negociación Colectiva

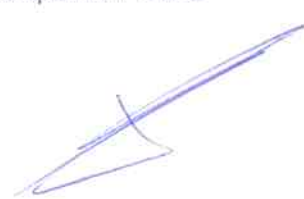
Por el Comité General

Carmen Enamorado Díaz	CCOO (Presidenta CGE)
Julio Huete Pérez	CCOO
Francisco Vera Vallejo	CCOO
Manuel Yagüez Prieto	CCOO
Elena Sánchez Rabadán	UGT (Secretaria CGE)
Antonio Royuela Díaz	UGT
José Alberto Fernández Díaz	UGT
José Antonio Rejano Cugat	SCF
Ignacio Nocete Ruiz	SCF
Rufino Álvarez García	SFF-CGT
Miguel Machuca Almendro	SFF-CGT
Rafael Albarrán Ponce	SF- Intersindical

La reunión se enmarca en el proceso negociador abierto el pasado 15 de julio, que tiene por objeto avanzar en el desarrollo de las materias identificadas por las partes, de cara a su incorporación, con carácter general, a la negociación del 2º Convenio Colectivo.

Toma la palabra la Dirección para manifestar, en primer lugar, que ha recibido previamente la propuesta presentada por la Representación de Personal, respecto al proyecto de movilidad entregado en la sesión anterior, señalando que está en fase de análisis y dará respuesta en la próxima reunión.

Seguidamente, y tal como estaba previsto en el temario fijado para hoy, la Dirección entrega su proyecto de integración de la normativa laboral vigente, consistente en su propuesta de continuación de los trabajos desarrollados hasta la fecha, y un CD que recoge el acta de constitución y las 14 actas de la Comisión Mixta de Normativa Laboral del I Convenio Colectivo, y que se acompañan como anexo al acta.





A continuación la Dirección expone su propuesta, reiterando su voluntad de trabajar conjuntamente con la Representación de Personal en elaborar un texto normativo actualizado e integrado, para su inclusión en el II Convenio Colectivo de Adif.

Asimismo reitera su apuesta por este proceso de negociación Empresa-Comité General, del que nos hemos dotado para acometer las negociaciones que posibiliten avanzar en el contenido del futuro Convenio Colectivo.

La Representación de Personal recepciona la documentación y manifiestan que traerán su valoración a la próxima reunión, fijada para el día 20 de octubre a las 10,00 horas.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la reunión a las 14,00 horas.

POR EL COMITÉ GENERAL

SEF Intersindical
SEF
Junta
Intersindical
U67
U67
U67

POR LA DIRECCION